

**FUNDACIÓ CAIXA ONTINYENT DE LA COMUNITAT VALENCIANA
BALANCE 2018**

ACTIVO	Notas	Importes en Euros Ejercicio 2018
B) Activo Corriente		30.352,26
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.7	30.352,26
1. Tesorería		30.352,26
TOTAL ACTIVO		30.352,26
PASIVO	Notas	Ejercicio 2018
A) Patrimonio Neto		30.289,75
A-1) Fondos Propios	13	30.000,00
I. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00
II. Reservas		-710,25
2. Otras reservas		-710,25
IV. Excedente del ejercicio (Beneficio)	3	710,25
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		289,75
I. Subvenciones		289,75
C) Pasivo Corriente		62,51
V. Acreedores Comerciales y otras cuentas pagar		62,51
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16.1	62,51
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		30.352,26

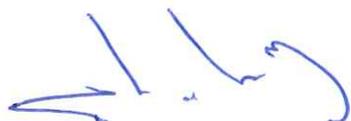
Ontinyent (Valencia), 26 de febrero de 2019



D. Antonio Carbonell Tatay
Presidente del Patronato de la Fundació



D. Vicente Penadés Torró
Secretario del Patronato de la Fundació



D. Vicente Ortiz Mora
Vicesecretario del Patronato de la Fundació

FUNDACIÓ CAIXA ONTINYENT DE LA COMUNITAT VALENCIANA
CUENTA DE RESULTADOS 2018

Cuenta de Resultados	Notas	Importes en Euros Ejercicio 2018
A) Operaciones continuadas		
1. Ingresos de la actividad propia		710,25
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4.17 - 21	710,25
A.1) Excedente de la actividad		710,25
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		710,25
A.4) Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3	710,25
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		710,25
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
3. Subvenciones recibidas	21	1.000,00
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		1.000,00
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
3. Subvenciones recibidas		710,25
D.1) Variaciones en patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		710,25
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	21	289,75
J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		1.000,00

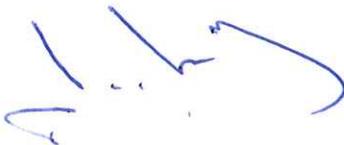
Ontinyent (Valencia), 26 de febrero de 2019



D. Antonio Carbonell Tatay
Presidente Patronato de la Fundació



D. Vicente Penadés Torró
Secretario del Patronato de la Fundació



D. Vicente Ortiz Mora
Vicesecretario del Patronato de la Fundació

FUNDACIÓ CAIXA ONTINYENT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

**Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado
el 31 de Diciembre de 2018**

1. Actividad de la entidad

FUNDACIÓ CAIXA ONTINYENT DE LA COMUNITAT VALENCIANA (en adelante la Fundació) se constituyó mediante escritura de 14 de junio de 2018 bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana, con personalidad jurídica propia, con duración indefinida y plena capacidad jurídica y de obrar. Con domicilio en Ontinyent, en la Plaza Sant Domingo 24.

Tiene como finalidad general la de gestionar actuaciones de la obra social, y especialmente aquellas que propicien la integración social y financiera de las personas y familias en peligro de exclusión. Entre ellas, se desarrollarán las actuaciones propias del Monte de Piedad, es decir, la concesión de préstamos con garantía de piezas en condiciones accesibles, para cubrir las necesidades financieras puntuales de las personas y familias.

La Fundació Caixa Ontinyent de la Comunitat Valenciana tiene NIF G40511024 y está inscrita en el Registro de Fundaciones de la de la Generalitat Valenciana desde el 19-11-2018, con el número 621V.

La Fundació gestiona actuaciones de la obra social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (CAO), que tiene su residencia en la misma localidad y que deposita sus cuentas anuales tanto individuales como consolidadas en el Registro Mercantil de Valencia y su provincia.

La moneda funcional con la que opera la Fundació es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable, tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundació a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma que es el establecido en:

- ✓ El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el Modelo de Plan de Actuación de las mismas.
- ✓ La Resolución de 26 Marzo del 2013 del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.
- ✓ La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- ✓ Ley 8/2008, de 9 de diciembre, Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
- ✓ El Decreto 68/2011, de 27 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.



- ✓ Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias,
- ✓ Decreto Legislativo 1/1997, de 23 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorro.
- ✓ Decret 51/2016 de 29 de abril por el que se desarrolla el Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorro (aprobado por el Decreto legislativo anterior).
- ✓ Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos.
- ✓ El resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Las cuentas anuales de la Fundació que comprenden el balance, la cuenta de resultados, la memoria de la gestión económica y la memoria de las actividades fundacionales, forman una unidad y son redactadas con claridad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundació.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se aplican principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La FUNDACIÓ ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, siendo garante el propio Patronato, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Tal y como se detalla en la nota 1, la FUNDACIÓ se ha constituido el 14 de junio de 2018. Dado que éste es el primer ejercicio de actividad de la FUNDACIÓ, los Patronos no han incluido saldos comparativos en el balance, la cuenta de resultados y la memoria.

La FUNDACIÓ está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2018 en virtud del artículo 73 del Decreto Legislativo del Gobierno Valenciano 1/1997, de 23 de julio, de Cajas de Ahorro Valencianas, en relación con el artículo 72 de la misma Ley.

2.5. Agrupación de partidas.

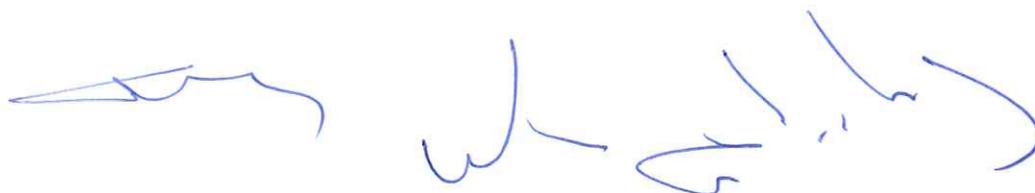
Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No afecta esta nota debido a que la constitución de la Fundació ha tenido lugar en el presente ejercicio.



2.8. *Corrección de errores.*

No afecta esta nota debido a la constitución en el presente ejercicio.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2018
Excedente del ejercicio	710,25
Total	710,25

Aplicación	Ejercicio 2018
A Reserva voluntaria	710,25
Total	710,25

4. Normas de registro y valoración

4.1. *Inmovilizado intangible.*

La Fundació no tiene Inmovilizado intangible.

4.2. *Inmovilizado material.*

La Fundació no tiene Inmovilizado material.

4.3. *Inversiones Inmobiliarias.*

La Fundació no tiene Inversiones Inmobiliarias

4.4. *Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.*

La Fundació no dispone de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5. *Arrendamientos.*

La Fundació no ha realizado arrendamientos durante el ejercicio.

4.6. *Permutas.*

La Fundació no ha realizado permutas durante el ejercicio.

4.7. *Instrumentos financieros.*

Los Activos financieros que la Fundació reconoce en el balance dentro del Activo Corriente, corresponde al epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", contabilizados por su valor nominal.

4.8. *Coberturas contables.*

La Fundació no dispone de coberturas contables.

4.9. *Créditos y débitos por la actividad propia.*

a) La Fundació no ha dispuesto de créditos y débitos.

4.10. *Existencias.*

La Fundació no tiene existencias.

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

La Fundació no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio.

4.12. *Impuestos sobre beneficios.*

La Fundació está acogida al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo regulado por la ley 49/2002, por lo que no existe gasto por este concepto.

4.13. *Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.14. *Provisiones y contingencias.*

La Fundació no ha tenido que realizar ninguna provisión ni contingencia.

4.15. *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.*

La Fundació no ha destinado importe alguno a fines medioambientales.

4.16. *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

La Fundació no ha tenido personal durante el ejercicio 2018.

4.17. *Subvenciones, donaciones y legados.*

La Donación recibida es de carácter monetario y se ha valorado por el valor razonable del importe concedido. Es una donación no reintegrable, obtenida para financiar unos gastos específicos, y en consecuencia se imputarán como ingresos conforme se devengan los gastos que están financiando.

4.18. *Fusiones entre entidades no lucrativas.*

La Fundació no participado en ninguna fusión.

4.19. *Negocios conjuntos.*

La Fundació no ha realizado negocios conjuntos durante el ejercicio.

4.20. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

Se han contabilizado conforme a las normas generales.

4.21. *Activos no corrientes mantenidos para la venta.*

La Fundació no dispone de estos activos al cierre del ejercicio.

4.22. *Operaciones interrumpidas.*

La Fundació no ha realizado estas operaciones durante el ejercicio.

4.23. *Derechos de emisión de gases de efecto invernadero*

La Fundació no dispone de estos activos al cierre del ejercicio.



5. Inmovilizado material

Tal y como se menciona en la nota 4.2 de la presente memoria la Fundació no dispone de Inmovilizado material.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

Tal y como se menciona en la nota 4.4 de la presente memoria la Fundació no dispone de Bienes del Patrimonio Histórico.

7. Inversiones inmobiliarias

Tal y como se menciona en la nota 4.3 de la presente memoria la Fundació no dispone de Inversiones inmobiliarias.

8. Inmovilizado intangible

Tal y como se menciona en la nota 4.1 de la presente memoria la Fundació no dispone de Inmovilizado intangible.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Tal y como se menciona en la nota 4.5 de la presente memoria la Fundació no ha realizado arrendamientos durante este ejercicio.

10. Instrumentos financieros

Conforme lo indicado en el punto 4.7 de la presente memoria la Fundació dispone de Activo monetario según figura en el activo del balance consistente en un depósito bancario a la vista.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

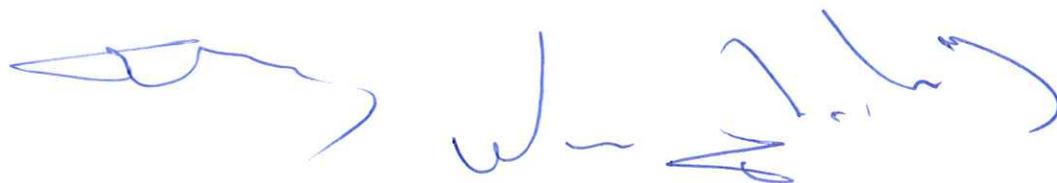
No se ha producido movimiento en el epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

12. Beneficiarios-Acreedores

No se ha producido movimiento en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores".

13. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:



	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2018					
(+) Entradas	30.000,00	-710,25		710,25	30.000,00
(-) Disminuciones					
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018	30.000,00	-710,25	0,00	710,25	30.000,00

Las aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional han sido de 30.000,00 euros, siendo la totalidad en aportaciones dinerarias.

No existen circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas, salvo las establecidas legalmente.

14. Existencias

Tal y como se establece en la nota 4.10 la Fundació no dispone de existencias.

15. Moneda extranjera

Tal y como se establece en la nota 4.11 la Fundació no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

16. Situación fiscal

16.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2018
Acreedor	
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	62,51

16.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Fundació ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 4 de diciembre de 2018.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2018 son la totalidad de las obtenidas durante el presente ejercicio.

La Fundació no ha desarrollado durante el ejercicio 2018 actividades no exentas.

Al estar sujeta a la exención del régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, no existe conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos.

17. Ingresos y Gastos

No se incluye desglose de partidas ya que no se tiene importe alguno en las mismas.

18. Provisiones y contingencias

La Fundació no dispone de este epígrafe al cierre del ejercicio.

19. Información sobre medio ambiente

Tal y como se menciona en la nota 4.15 de la presente memoria la FUNDACIÓ no dispone de este epígrafe.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

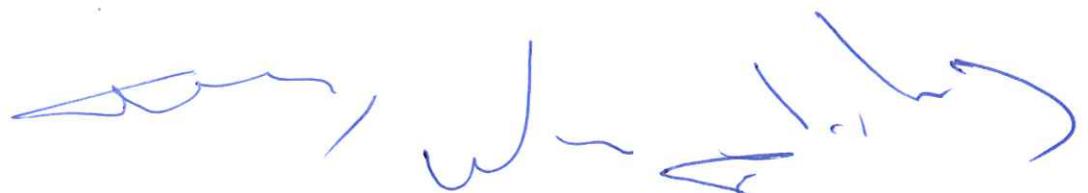
Tal y como se menciona en la nota 4.16 de la presente memoria la FUNDACIÓ no dispone de este epígrafe.

21. Subvenciones, donaciones y legados

La Fundació ha recibido durante el ejercicio 1.000 euros de la Obra Social Caixa Ontinyent para hacer frente a los gastos de constitución. Se han imputado al excedente del ejercicio 710,25 euros, quedando la diferencia en patrimonio neto para los gastos en los que se vaya a incurrir en el ejercicio siguiente.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

Tal y como se menciona en la nota 4.18 de la presente memoria la Fundació no dispone de este epígrafe.



23. Negocios conjuntos

Tal y como se menciona en la nota 4.19 de la presente memoria la Fundació no dispone de este epígrafe.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

24.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas

Conforme el artículo 6.1 de los Estatutos sociales, los fines fundacionales son gestionar actuaciones de la obra social de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, y especialmente aquellas que propicien la integración social y financiera de las personas y familias en peligro de exclusión. Estas actuaciones incluyen las propias de un Monte de Piedad, es decir, la concesión de préstamos con garantía prendaria sobre joyas, en condiciones accesibles para los prestatarios, con el fin de cubrir sus necesidades financieras puntuales.

Durante el ejercicio, la Fundación ha centrado su actividad en la tramitación de su constitución e inscripción en el Registro de Fundaciones, y en la puesta en marcha de su gobierno corporativo. Así, la Fundación se constituyó con fecha 14 de junio de 2018, y quedó inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con fecha 19 de noviembre de 2018, con el número 621-V, y NIF G-40511024.

Con fecha 24 de diciembre de 2018 celebró sesión constitutiva de su Patronato, en la que se adoptaron acuerdos relativos al funcionamiento orgánico de la Fundación y se aprobó el plan de actuación y presupuesto para el ejercicio 2019.

Durante este primer ejercicio, la Fundació no ha empleado recursos humanos, ni ha tenido beneficiarios o usuarios y tampoco ha empleado recurso económico alguno a ninguna actividad, debido conforme ya se ha expresado a que este ejercicio la Fundació ha centrado su actividad en la constitución de la misma.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

No habiéndose empleado recurso económico alguno a ninguna actividad fundacional determinada, sí que se han destinado 710,25 euros a atender gastos de constitución.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

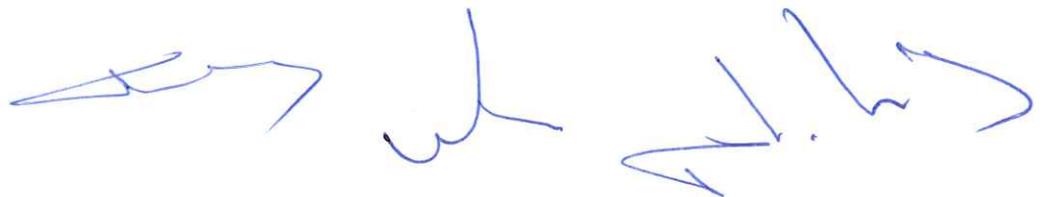
INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	0,00	31.000,00
Otro tipo de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	0,00	31.000,00

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

No se han obtenido otros recursos económicos

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

La Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración con otras entidades.



24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La dotación fundacional está compuesta por una aportación dineraria de 30.000 euros, realizada por la Obra Social de Caixa Ontinyent (Nota 13 de la memoria).

b) Destino de rentas e ingresos.

1.- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTIDADADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	RENTA A DESTINAR						
					%	Importe		2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE		
2018	710,25	0,00	0,00	710,25	70,00%	497,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	710,25
	710,25	0,00	0,00	710,25	70,00%	497,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	710,25

2. Recursos aplicados en el ejercicio

Dado que no se ha realizado ninguna actividad durante el presente ejercicio, no se ha podido destinar ningún recurso.

24.3 Gastos de administración.

Durante el ejercicio:

- Los gastos de administración no han superado los límites establecidos en el artículo 24 del decreto 68/2011 de 27 de mayo.
- Los miembros del Patronato de la Fundación no han recibido retribución ni contraprestación alguna por el desarrollo de su función.

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Tal y como se menciona en las notas 4.21 y 4.22 de la presente memoria la FUNDACIÓ no dispone de estos epígrafes.

26. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de cuentas anuales, no se han producido hechos que pudieran afectar a las mismas ni al principio de empresa en funcionamiento.

27. Operaciones con partes vinculadas

La Fundació no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

28. Otra información

La Fundació se constituyó en fecha de 14 de junio de 2018 y al final de ejercicio, el patronato de la Fundació está compuesto por 5 patronos permanentes (4 hombres y 1 mujer), conforme al siguiente detalle:

Carbonell Tatay, Antonio	Presidente
Penadés Torró, Vicente	Secretario
Ortiz Mora, Vicente	Vicesecretario
Martinez Ferri, María Angeles	Vocal
Pla Barber, José	Vocal

Por su parte y conforme a los Estatutos, el cargo de Gerente, no miembro del Patronato, es ostentado por el Responsable de Obra Social de Caixa Ontinyent, Roberto Sanz Llopis.

La FUNDACIÓ no dispone de personal al cierre del ejercicio por lo que no se informa sobre la distribución por sexos ni del número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio. La Fundació no dispone de personal calificado como de alta dirección, ni os miembros del órgano de gobierno de la FUNDACIÓ no han recibido importe alguno.

Conforme a la legislación que regula las fundaciones de obra social de las cajas de ahorros valencianas, esta Fundació debe auditar anualmente sus cuentas, por lo cual, previo acuerdo de su Patronato, suscribió un contrato, con fecha 18-12-2018, con "Auditing Firm, S.L.P.", que se extiende a los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Los honorarios de auditoria ascienden a 4.500 euros.

Para dar cumplimiento al acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el cual se aprueba el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones temporales, el Patronato de esta Fundació, en sesión de 24 de diciembre de 2018, aprobó el siguiente Código, que continua vigente.

Durante el ejercicio, la Fundació no ha realizado inversiones financieras.

La Fundació no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativas en relación al patrimonio, la

situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

Durante el ejercicio 2018, no se han solicitado autorizaciones al Protectorado en el marco de lo establecido en la Ley 50/2002 de Fundaciones.

29. Información segmentada

No se desglosa la distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades al no existir en el ejercicio 2018.

30. Estado de flujos de efectivo.

	Ejercicio 2.018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	710,25
2. Ajustes al resultado-	(710,25)
d) Imputación de subvenciones (-)	(710,25)
3. Cambios en el capital corriente-	(647,74)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(647,74)
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(647,74)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	31.000,00
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	30.000,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.000,00
11 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	31.000,00
D) EFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	30.352,26
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	0,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	30.352,26

31. Inventario.

Durante el ejercicio, no se han producido altas en el inmovilizado de la Fundación.

	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTI., DETERIOR. Y OTRAS PARTIDAS COMPENSAD.	CARGAS Y GRAB. QUE AFECTAN AL ELEMENTO	VNC	OTRAS CIRCUNST.
A) ACTIVO NO CORRIENTE						
IMMOVILIZADO MATERIAL						
TOTAL INMOVILIZAT MATERIAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IMMOVILIZADO INTANGIBLE						
TOTAL INMOVIL. INTANGIBLE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

B) ACTIVO CORRIENTE						
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00	0,00	30.352,26	0,00
TOTAL INMOVIL. FINANCIERO		0,00	0,00	0,00	30.352,26	0,00
TOTAL BIENES Y DERECHOS DE LA FUNDACIÓN		0,00	0,00	0,00	30.352,26	0,00

32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Tal y como se menciona en la nota 4.23 de la presente memoria la FUNDACIÓ no dispone de este epígrafe.

33. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio. (Nota voluntaria)

La Fundación cumple con lo establecido en la legislación vigente respecto de los plazos de periodo medio de pago.

Ontinyent (Valencia), 26 de febrero de 2019



Fdo. Antonio Carbonell Tatay
Presidente del Patronato de la Fundació



Fdo. Vicente Penades Torró
Secretario del Patronato de la Fundació



Fdo. Vicente Ortiz Mora
Vicesecretario del Patronato de la Fundació